FECHA DE ELABORACIÓN	11/12/2023

INFORME No:	N°01	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	01/11/2023	**Hasta:**	30/11/2023	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	178-2023-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01/08/2023	
FECHA ACTA DE INICIO:	03/08/2023	
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PUBLICITARIAS PARA LOS ORGANISMOS DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1060-06-09-035-2023		
CONTRATISTA / ASOCIADO	**NOMBRE:**	FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ QUINTERO, Representante legal LA TIPOGRAFÍA S.A.S.
	NIT:	811003497-2
VALOR [$]:	El valor estimado del contrato es SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MILPESOS M/L ($ 61.500.000) incluido impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	El termino de duración del presente contrato es desde la firma del acta de inicio al 28 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	Se verifica que los servicios prestados por la empresa LA TIPOGRAFÍA; se prestaron de acuerdo a lo estipulado en el contrato.	
2	Suministrar los implementos de manera puntual.	El contratista, ha suministrado de manera adecuada y responsable, los servicios requeridos dentro del contrato.	
3	Garantizar la calidad de los insumos, materiales y elementos realizando cambio sin costo adicional, de aquellos que resulten defectuosos.	Durante la ejecución del contrato, el contratista LA TIPOGRAFÍA S.A.S., ha garantizado la calidad de los servicios prestados, acatando cada una de las condiciones y especificaciones pactadas en el contrato.	

4	Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados.	El proveedor, transporta sus elementos bajo su total responsabilidad	
5	Llevar de manera detallada los bienes suministrados, así como su valor durante la ejecución del contrato con el fin de no sobrepasar el valor del mismo.	El contratista, lleva de una manera detallada y responsable, el control de los servicios prestados y la ejecución financiera del contrato.	
6	El contratista debe garantizar que en caso de errores ortográficos o de redacción asumirá el costo sin cobro alguno a la ESO RIONEGRO S.A.S.	Durante la ejecución del contrato, el contratista LA TIPOGRAFÍA S.A.S., no ha cometido errores ortográficos, que ameriten el cambio de alguna pieza producida.	
7	Garantizar la prestación del servicio en caso de irregularidades durante el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista, LA TIPOGRAFIA, cumple está dispuesto a asumir los errores ortográficos y de redacción, tal como está descrito.	
8	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.	No se han presentado irregularidades que ameriten ser informadas al supervisor del contrato, se ha garantizado la prestación del servicio.	
9	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	El contratista cumple todo lo establecido en la ley 1150 de 2007 y 1562 de 2012, en lo concerniente a la obligatoriedad de estar afiliado a la seguridad social.	
10	Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, con relación al personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	El contratista cumple con todo lo relacionado a las normas laborales.	
11	Informar de manera inmediata a la entidad cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato, el proveedor no ha dado a conocer irregularidades a la supervisión del contrato.	
12	Entregar informes, facturas para el cobro de manera oportuna para efectuar los trámites correspondientes, además de presentar la respectiva factura y RUT correspondiente para legalizar el pago.	El contratista, LA TIPOGRAFIA, cumple con todos los estándares de calidad exigidos en materia de legislación.	
13	Las demás que le sean asignadas por el contratista y que por la naturaleza del servicio se requieran.	No se ha requerido otro servicio que no esté descrito en las actividades antes relacionadas.	
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del Subgerente	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento al	

	Técnico de la ESO Rionegro S.A.S, o quien haga sus veces, como supervisor del contrato.	cumpliendo del objeto del contrato por parte del supervisor del mismo.	
3	Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información, insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada	La Empresa de Seguridad del Oriente, suministra de manera oportuna los documentos e insumos requeridos por el contratista, para desarrollar su labor de forma eficiente.	
4	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Se ha prestado toda la colaboración al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones.	
5	Expedir certificado de recibo satisfacción	Se expide el respectivo certificado de satisfacción con fecha 11/12/2023	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
N/A	N/A	

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	**ESO**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	$61.500.000	$0	$61.500.000
b. Adiciones	$0	$0	$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	$61.500.000	$	$61.500.000
d. Anticipos	$0	$0	$0
e. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	$0	$0	$0
g. Recursos ejecutados	$30.338.098	$0	$30.338.098
h. Recursos no ejecutados **(C-G)**	$31.161.902	$0	$31.161.902
i. Rendimientos financieros	$0	$0	$0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social del mes de noviembre y diciembre de 2023
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 67432308
Pensiones	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 67432308
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 67432308
Parafiscales	Cumple	Certificado de pago de parafiscales de fecha 06 de diciembre de 2023

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	Mes de noviembre de 2023	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A.	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**Valor total**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	03/08/2023	$61.500.000				$61.500.000
Adiciones	N/A					
Pago No. 1			$30.338.098			$31.161.902
TOTALES		$61.500.000	$30.338.098			

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Factura No. FE 6965 del 11/12/2023

Aportes a la seguridad social planilla No. 67432308

Parafiscales.

Certificación bancaria.

Certificación paz y salvo parafiscales.

Certificado de antecedentes Junta de Contadores.

RUT

Cámara de comercio.

Informe de supervisión.

Acta de recibido a satisfacción

Para constancia, se firma el presente informe:

JOSÉ ALCIDES CALDERÓN GARCÍA
Supervisor

JUAN CARLOS ARAQUE HERRERA
Contratista de apoyo a la Gestión